



**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE LOS ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DE TRANSPORTE CALSIGEXPRES S.A**

En la ciudad de Sangolquí, perteneciente al Cantón Rumiñahui, Provincia de Pichincha a los dieciocho días del mes de Febrero del 2017, siendo las 9:55 Horas, en la SEDE de la Compañía la misma que se encuentra ubicada en el Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote Nro. 18 de conformidad a la Convocatoria publicada el día viernes 03 de Febrero del 2017 en el diario La Hora, en la sección Revista Judicial, con la asistencia de 34 Accionistas con 36 acciones que da un Capital de \$ 540.00 (Quinientos cuarenta con 00/100 Dólares Americanos), equivalente al 62.07% del Capital Pagado, que está presente; cabe anotar que el Accionista Hernán Sigocho y Luis Cando representa dos Acciones de cada uno, también se hace constar los oficios de justificación de la Sr. Bernardo Guzmán, Sr. Telmo Guzmán, Sr. Josefina Calza, Sr. Jenny Calza, Sr. Gonzalo Quinga. Que da un Capital pagado de \$ 75.00 (Setenta y cinco con 00/100 Dólares Americanos), equivalente al 8.62% del Capital Pagado, la Junta se da inicio a las 9:55 am. Actúa como Presidente el Sr. Pablo Gualle y como Secretario la Lic. Mirian Oña Gerente General de la Compañía.

El Sr. Presidente ordena a la Sra. Secretaria que se dé lectura a la Convocatoria la misma que textualmente dice:
Compañía de Transportes Calsigexpres S.A.
Sangolquí, 31 de Enero del 2017
Oficio Nro. 005-2017-P.G.
CONVOCATORIA

- De acuerdo al Art. 236 de la Ley de Compañías y el Art. 9 de los Estatutos Sociales, se Convoca a JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTES CALSIGEXPRES S.A. a realizarse el día Sábado 18 de febrero del 2017, a las 09:00 am (NUEVE DE LA MAÑANA) en la Sede Social de la Compañía, ubicada en el Barrio San Fernando, Calle Juan de Salinas, a una cuadra antes del IASA, de la Ciudad de Sangolquí, Cantón Rumiñahui, a fin de tratar el siguiente:
1. Constatación del Quórum
 2. Conocer y aprobar sobre el Informe del Representante Legal del Ejercicio Económico del año 2016
 3. Conocer y aprobar sobre el Informe del Comisario del Ejercicio Económico del año 2016
 4. Conocer y aprobar los Balances y Anexos del Ejercicio Económico del año 2016

e-mail: calsigexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dpto. Sangolquí, Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote 18. Telf: 2083 0437 y 2083 120

[Firma]



El accionista Sr. José Tupiza lanza a moción que se apruebe el Informe del Representante Legal, secundando la moción el accionista Sr. Héctor Franco, y es aprobada por todos los accionistas asistentes que da un capital de \$540.00 equivalente al 62.07% del Capital pagado que está presente.

3. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

Se procede a dar lectura del Informe Escrito del Comisario, para luego poner en consideración de los asistentes de la Junta General.

Después de varias intervenciones el accionista Sr. José Tupiza lanza a moción que se apruebe el Informe del Comisario, secundando la moción la Sra. María Nacimba, y es aprobada por todos los accionistas asistentes que da un capital de \$540.00 equivalente al 62.07% del Capital pagado que está presente.

4. CONOCER Y APROBAR LOS BALANCES Y ANEXOS DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016.

El Contador de la Compañía procederá a dar lectura uno por uno los Balances y una vez concluida con la lectura pide a los asistentes realicen las preguntas necesarias para que puedan ser absueltas.

El Sr. Segundo Nacimba representante del accionista Sr. Mario Nacimba y el Sr. Alex Pazmiño representante de la accionista Sra. Mirian Franco pregunta cuál es el porcentaje de la ganancia de la institución que debe ser repartida a los trabajadores y quienes se beneficiaran de este porcentaje.

El Contador Sr. Patricio Pérez informa que el porcentaje de ganancia que se designa a los trabajadores es del 15%, y este beneficio es entregado a los trabajadores con relación de dependencia. Asimismo aclara que las personas que brindan sus servicios personales en sus contratos no constan el horario de trabajo y la persona autorizada para firmar estos contratos es el Administrador más no el Presidente.

Después de varias intervenciones, el Accionista José Tupiza lanza a moción que se apruebe el Balance y Anexos del Ejercicio Económico del Año 2016, con la aclaración de que se recaude las cuentas por cobrar hasta un cierto tiempo y que se rectifique el Presupuesto aprobado en Junta General ordinaria de accionistas el 28 de enero del 2017, quedando el Ticket Diario a

e-mail: calsigexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dpto. Sangolquí, Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote 18. Telf: 2083 0437 y 2083 120

[Firma]



Se convoca expresamente a los Comisarios Principal y Suplente Sr. Marcelo Calpa y Sra. Elizabeth Padilla.

De conformidad al Art. 292 de la Ley de Compañías, los Balances, Anexos, los Informes del Representante Legal y Comisarios están a disposición de los señores Accionistas para su revisión en las Oficinas de la Compañía en días y horas laborales de 08:00 a 15:00.

La Junta se iniciará a la hora señalada, por tal motivo se solicita puntual asistencia, caso contrario se aplicará el Reglamento Interno Vigente.

Atentamente,

Sr. Pablo Gualle L.
PRESIDENTE

Lic. Mirian Oña
GERENTE GENERAL

El Sr. Presidente pone en consideración el orden del Día, el mismo que es aprobado sin modificación por los señores Accionistas presentes.
Acto seguido se da inicio con el primer punto del Orden del día que dice:

1. CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM

En la sala se encuentra presente de acuerdo al registro de firma de asistencia un total de 34 Accionistas con 36 acciones que da un Capital de \$ 540.00 (Quinientos cuarenta con 00/100 Dólares Americanos), equivalente al 62.07% del Capital Pagado, que está presente; cabe anotar que el Accionista Hernán Sigocho y Luis Cando representa dos Acciones de cada uno, luego de tomar la lista correspondiente se comprueba que existe el quórum Reglamentario.

Se da lectura al siguiente punto que dice:

2. CONOCER Y APROBAR SOBRE EL INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL DEL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2016

El Sr. Patricio Pérez Contador de la Compañía aclara que según el Art. 292 de la Ley de Compañías, los señores/as Accionistas debían haberse acercado a las oficinas para informarse de los diferentes documentos que se discutirán en esta Junta.

Por secretaría se procede a dar lectura del Informe Escrito del Representante Legal, el señor Presidente pone en consideración el Informe a los asistentes de la Junta General, luego de varias deliberaciones y aclaraciones por parte de varios accionistas y de la Señora Gerente.

e-mail: calsigexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dpto. Sangolquí, Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote 18. Telf: 2083 0437 y 2083 120

[Firma]



\$5.00 y la Cuota de Administración mensual a \$10.00, segunda la moción el Sr. José Almeida; y es aprobada por todos los accionistas asistentes que da un capital de \$540.00 equivalente al 62.07% del Capital pagado que está presente.

Resolución posterior a la aprobación de Balances: las utilidades se les entregará a los Accionistas que tienen Unidad en tickets y a los Accionistas que no tienen unidad se les entregará descontando las cuentas pendientes y el saldo en efectivo.

Siendo las 13:15 el Sr. Pablo Gualle toma la palabra y agradece la Presencia de los Señores Accionistas e indica que una vez que se ha tratado todos los Puntos del Orden del Día de la convocatoria, da por Terminada legalmente la Junta Ordinaria de Accionistas.

Además indica que se va a dar un receso de 30 minutos con la finalidad de elaborar el Acta respectiva.

Atentamente,

Sr. Pablo Gualle
PRESIDENTE

Lic. Mirian Oña
SECRETARIA

Cuando son las 13:45m se reinstala la Junta con la única finalidad de dar lectura al Acta respectiva, la misma que es aprobada sin ninguna modificación.

Atentamente,

Sr. Pablo Gualle
PRESIDENTE

Lic. Mirian Oña
SECRETARIA

e-mail: calsigexpres_s.a.2011@hotmail.com

Dpto. Sangolquí, Barrio San Fernando, calle Juan de Salinas Lote 18. Telf: 2083 0437 y 2083 120